



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)
SECCIONAL SANTIAGO

Miembro de la Union Iberoamericana de Colegios y Agrupacion de Abogados

UIBA

Santiago de los Caballeros, R.D
06 del mes de octubre del año 2025.

Señores

Consejo Nacional de Magistratura

Santo Domingo. D.N.

ViA: Luis Abinader

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

Distinguidos miembros evaluadores:



Luego extenderles un cordial saludo, la presente es para expresarles el parecer y el sentir de la comunidad jurídica del Distrito Judicial de Santiago, en nuestra condición de presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana, Seccional Santiago, sobre la Magistrada **FRANCISCA GABIELA GARCIA DE FADUL**, quien es miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, matriculada con el No.4213-296-86 y su desempeño como Juez presidente de la Cámara Penal Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago y como jurista.

En su calidad de Magistrada, somos portavoces de la gran satisfacción de las personas que acuden a su Tribunal en busca y reclamo de justicia, en el sentido de que se una juez garantista de las normas y procedimientos, las cuales procuran una tutela efectiva en beneficio de la comunidad jurídica de Santiago y del país.

Afirmamos que la ilustre Magistrada **FRANCISCA GABIELA GARCIA DE FADUL**, goza del aprecio y respeto bien ganado en la sociedad.

Por todas estas razones recomendamos a FRANCISCA GABIELA GARCIA DE FADUL, para ser parte integrante de la suprema corte de justicia condiciones idóneas y de vocación de servicio para desempeñar dichas funciones.

Sin otro particular, queda de usted.

LICDA. MILENYS LOPEZ

Presidente del Colegio de Abogados

Seccional Santiago